



Secretaría
de Educación
Gobierno de Puebla

Instituto de
Profesionalización del
Magisterio Poblano

El Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, con fundamento en lo dispuesto en el Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano en su Artículo 3º, de fecha 31 de enero de 2017; teniendo como propósito atender el objeto de creación; en el Marco del Plan Anual de Actividades 2020.

CONVOCA

Al Personal Docente, Técnico Docente y Directivo de Educación Básica o Media Superior, de Apoyo y Asistencia a la Educación; que labora en escuelas públicas del estado de Puebla, a participar en el Curso "**Desarrollo Humano y Pensamiento Fenomenológico**":

BASES

PRIMERA. - De los participantes:

- Ser docente, técnico docente, directivo o Personal de Apoyo y Asistencia de Educación Básica o Media Superior.
- Nombramiento estatal o federal.

SEGUNDA. -De las inscripciones:

Las preinscripciones se realizarán del 14 al 24 de enero de 2020, enviando al correo electrónico administracion.escolar@ipmp.edu.mx:

- Nombre Completo
- Teléfono
- CURP
- Nombre del Curso
- Asunto del Correo: Preinscripción.

El proceso de inscripción se realizará en las instalaciones del IPMP del 20 al 31 de enero en un horario de 9:00 a 17:00 hrs. Se requiere la entrega de una copia reciente del talón de cheque y validar información en la plataforma de Administración Escolar del Instituto. **De no cumplir en tiempo y forma con este proceso no se integrará al alumno en los grupos solicitados.**

Las solicitudes son personales y no se considerarán las que incluyan a más de un beneficiario.



TERCERA.- Del Curso:

Desarrollo humano y pensamiento fenomenológico				
Grupo	Periodo de impartición	Modalidad	Horario	Duración
20T1G03	Febrero: 5, 12, 19, 26 Marzo: 4, 11, 18, 25, 31	Presencial	Miércoles 16:00 a 20:00 hrs.	48 Horas 36 Presenciales 16 Trabajo Independiente

CUARTA.- Consideraciones Generales:

- Sede: Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano o subsede que se establezca.
- Cupo Limitado. Los grupos se abrirán si alcanzan un mínimo de 30 participantes.
- El participante dará consentimiento al Aviso de Privacidad.
- Todos los servicios educativos ofertados por el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano se proporcionan de manera gratuita a las y los trabajadores de educación pública del estado de Puebla.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 14 DE ENERO DE 2020.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DE PUEBLA
INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO POBLANO

**ATENTAMENTE
FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

**PATRICIO MORÁN MÁRQUEZ
DIRECTOR GENERAL**

INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO POBLANO